



Aprueban que el Inegi exponga a diputadas y diputados la metodología del Censo Agropecuario 2022



Boletín No.2219

Aprueban que el Inegi exponga a diputadas y diputados la metodología del Censo Agropecuario 2022

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó por unanimidad que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) exponga a las diputadas y diputados de dicha Comisión la metodología del Censo Agropecuario 2022, para que con base en sus resultados se puedan instrumentar políticas públicas que impulsen al campo mexicano.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) expuso que gracias al censo se contará con un real diagnóstico territorial del campo mexicano que sirva para adoptar políticas sustentables, agroalimentarias y de seguridad alimentaria.

Aprueban dictámenes

En la misma reunión, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 28 votos a favor el dictamen que reforma los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, cuya iniciativa fue presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López (PT), respecto a las competencias de los magistrados.

Con 29 votos a favor, también se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 39 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López (PT) para



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2022

LEGISLATIVO

armonizarla conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que sustituye el criterio de las multas hacia el uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Además, se aprobó con 30 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuya iniciativa fue suscrita por el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT), que incluye el concepto “inocuidad de los alimentos”.

Con 29 votos a favor, se avaló el proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos presentado por el Congreso del estado de Jalisco